LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALA

CERTIFICA QUE

JULIANA ANDREA MARTINEZ RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.089.747.166 de Marsella, suscribió durante el año 2024, el siguiente contrato de prestación de servicios con el municipio de Marsella; cumpliendo a cabalidad con los alcances de los mismos.

N° 1-40-00-15-06-135 de 2024: del 10 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, cuyo objeto consistió en **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA REALIZACION DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO."**

Para constancia se firma en Marsella a los 28 días del mes de enero de 2025.

DIANA MARCELA VALENCIA QUEBRADA
Directora Local de Salud

Powered by CamScanner

Clínica
La Sagrada Familia
Servimos con el Alma

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S

NIT 901.352.353-3

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) MARTINEZ RAMIREZ JULIANA ANDREA identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.089.747.166 de Marsella laboró en esta institución desde el día 8 de Mayo de 2024 hasta el el 5 de Junio de 2024, desempeño el cargo de JEFE DE ENFERMERÍA, mediante contrato a Término Indefinido.

El presente se expide el día 9 de Julio de 2024, a solicitud del interesado.

JHONNIER ALEXIS GALEANO ARIAS
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

Powered by CamScanner

caprecom

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL REGIONAL RISARALDA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM"

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de Director Territorial Regional Risaralda **LUIS HUMBERTO RAMIREZ NOREÑA** identificado con la CC 19.241.558 expedida en Bogotá y nombrado mediante Resolución Nº 01704 del 13 de septiembre de 2011 y Acta de Posesión Nº 086 del 15 de septiembre de 2011, certifico que el señora **JULIANA ANDREA MARTINEZ RAMIREZ** identificada con la CC. 1089.747.166, laboro al servicio de nuestra Institución desde el 30 de Mayo de 2014 hasta el 30 de Octubre de 2015, su vinculación es por Contrato de Prestación de Servicios desempeñando el cargo de (**Gestor de Vida Sana**) del municipio de Marsella (Risaralda) como apoyo a la Gestión de la Territorial Risaralda, con unos honorarios mensuales de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE ($1.321.000,00=).

Se expide la certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Pereira (Risaralda) a los catorce días del mes de Octubre de dos mil quince (30/10/2015).

LUIS HUMBERTO RAMIREZ NOREÑA
Director Territorial
CAPRECOM Risaralda

Proyecto: Jhon Alejandro Arango Duran – Contratación

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

CERTIFICA QUE

JULIANA ANDREA MARTINEZ RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.089.747.166 de Marsella, suscribió durante el año 2025, el siguiente contrato de prestación de servicios con el municipio de Marsella; cumpliendo a cabalidad con los alcances de los mismos.

N° 1-40-00-15-06-035 de 2025**:** del 01 de febrero al 30 de julio de 2025, cuyo objeto consistió en "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA REALIZACION DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO.**"

OTRO SI AL CONTRATO N° 1-40-00-15-06-035 de 2025**:** del 31 de julio al 31 de octubre de 2025, cuyo objeto consistió en "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA REALIZACION DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO.**"

N° 1-40-00-15-06-198 de 2025**:** del 14 de noviembre al 30 de diciembre de 2025, cuyo objeto consistió en "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA REALIZACION DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO.**"

Para constancia se firma en Marsella a los 12 días del mes de septiembre de 2026.

JOHANA OSPINA QUINTERO
Directora Local de Salud

LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

CERTIFICA QUE

JULIANA ANDREA MARTINEZ RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.089.747.166 de Marsella, suscribió durante el año 2026, el siguiente contrato de prestación de servicios con el municipio de Marsella; cumpliendo a cabalidad con los alcances de los mismos.

N° 140-00-15-06-089 de 2026: del 24 de enero al 23 de junio de 2026, cuyo objeto consistió en "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA A EVENTOS DIFERENTES A SALUD MENTAL Y APOYAR PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD.**"

OTRO SI AL CONTRATO N° 140-00-15-06-089 de 2026: del 24 de junio al 06 de septiembre de 2026, cuyo objeto consistió en "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA A EVENTOS DIFERENTES A SALUD MENTAL Y APOYAR PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD.**"

Para constancia se firma en Marsella a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

JOHANA OSPINA QUINTERO
Directora Local de Salud